

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

42763 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 30 de octubre de 2013, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A195/13, del Ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de Santa María de Corcó), ámbito territorial de la provincia de Barcelona, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de la existencia de una serie de irregularidades detectadas en relación con el contrato de obras del edificio plurifuncional del Ayuntamiento de Santa María de Corcó, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 30 de octubre de 2013.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A130061663-1